ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA PARA LA INSTITUCIÓN" (Expediente Nº 311.570).

En la ciudad de Yaguarón, a los trece días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Yaguarón, que son: **Prof. Braulio Paredes Pinto**, Secretario General; la **Lic. Wilma Giménez**, Directora de Hacienda y el **Lic. Miguel Ruiz Díaz**, Contador, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Abog. Eduardo de Gasperi, Director General de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Llamado Publicado con ID Nº 220.069.
d) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
e) Ofertas presentadas por 3 (tres) firmas.
f) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 12 – 04 – 2011, realizada por la U.O.C.

Posterior al estudio y análisis de las documentaciones se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. El referido llamado se ha ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05, así como los anexos I Instrucciones a los oferentes, II Formulario de Carta de Oferta y III Especificaciones Técnicas correspondientes al presente llamado.
2. Las ofertas fueron presentadas conforme a las instrucciones insertas en las invitaciones.

3. Se han respetado las fechas y horarios dispuestos por la U.O.C. para la presentación de las ofertas y para la apertura de las mismas.

4. Presentación del Formulario de la Oferta

Nº	Empresa Oferente	Requisitos
1	VR Sociedad Anónima	Cumple
2	María Adriana Santa Cruz	Cumple
3	DREI Asociados S.R.L.	Cumple

5. **Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**

Nº	Empresa Oferente	Requisitos
1	VR Sociedad Anónima	Cumple
2	María Adriana Santa Cruz	Cumple
3	DREI Asociados S.R.L.	Cumple

6. El comité realizó el análisis cuantitativo de las ofertas por la cual ha establecido el siguiente orden de menor a mayor teniendo en cuenta el total de las ofertas, resultando lo siguiente:

Nº	Empresa Oferente	Oferta Gs. I.V.A. incluido
1	VR Sociedad Anónima	8.940.000
2	DREI Asociados S.R.L.	10.500.000
3	María Adriana Santa Cruz	12.000.000

Seguidamente se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral* 3: ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación Directa como especificaciones técnicas, para cumplir el contrato, etc.***

Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Nº	Empresa Oferente	Oferta Gs. I.V.A. incluido
1	VR Sociedad Anónima	8.940.000

Presento la Constancia del SIPE Nº 1121388, y luego de realizar las consultas y verificaciones correspondientes se encuentra en Estado Activo con los documentos, y se halla habilitado para presentar oferta, que de acuerdo a los montos totales de las ofertas presentadas en la planilla de ofertas.

Por Todo lo Expuesto se recomienda:

A. Adjudicar el llamado a Contratación Directa para la ADJUDICACIÓN DE DESMALEZADORA PARA LA INSTITUCIÓN, por la suma de **Gs. I.V.A. incluido 8.940.000** (Guaraníes I.V.A. incluido OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL).

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 09:45 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Braulio Paredes Pinto
Secretario General

Wilma Giménez
Directora de Hacienda

Miguel Ruiz Díaz
Contador